¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 13 DE FEBRERO DE 1844. No. 6,099.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

CARNAVAL.

AVISO.
Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias del CARNAVAL, el infrascripto, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta Ciudad el Superior Decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponde; siendo prevencion que por órden del Exmo Sr. Gobernador Brigadier D. Juan Manuel de Rosas es absolutamente prohibido el uso de las vegigas en el juego de dichos dias—Buenos Ayres, Febrero 10 de 1844.

BERNARDO VICTORICA.

¡ Viva la Federacion !

Ministerio de Gobierno—

Bueno Ayres, Julio 8 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que escencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta—

Art. 1. ° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4—Los que jueguen por las calles, á caballo, ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas para usar de cohetes y buscapiés deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía bajo su firma.

5—Nadie jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

6—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage, que no corresponda á su sexo, el presentarse en trage de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará préviamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía por escrito bajo su firma.

9—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar dos daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

Es copia del original——VICTORICA.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

Semilla de Alfalfa
de superior calidad.

HAY en venta á precios comodos en la Barraca de D. José Balcarse, y en la calle de la Universidad No. 2.

f 7—20c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de posta de la Provincia que tengan haberes en el 6. ° bimestre del próximo pasado año de 1843; concurran á este departamento, por si, ó por sus apoderados, para ser satisfechos, dentro del término de 40 dias desde el de la fecha—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1844.

Luca.

Aviso.

UNA persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de practica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte piano*, ó en el ramo de carpintería de muebles ó de obra blanca, asegurandoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo à la calle de Cangallo No. 69.

f 7—15c.

Miscelania de cosas,
Calle de Belgrano Núm. 24.

SE necesita un buen Alambique para comprar.

Se vende un hermoso Carro mui grande, de lavar lana, recien llegado de Inglaterra, hecho al propósito para este ejercicio.

Se venden algunas puertas usadas de vidriera y sin ella.

Id. carbon de piedra como para fragua, á 80 pesos tonelada.

Sa necesita una Lavandera y una Planchadora que sean buenas, como asimismo que dén buenas referenciar como para entregarles la ropa de la familla. f 5 6e.

Aviso Interesante.
A los Saladeros, Baraqueros, y toneleros.

PARA desocupar el almacen se venden 500 fondos nuevos para pipas; se darán por menos de lo que vale la madera: tambien se venden por menos cantidad: calle de la Piedad No. 80 darán razon. e24—tf*.

Efectos en Venta por Mayor.

SE acaban de recibir enel almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café, y se darán á precios sumamente acomodados.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Ratafia,
Té negro y perla,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua.

d2—tfc.

Preceptor,

EN un establecimiento á dos leguas de la Capital se necesita de un preceptor para enseñar á seis niños el idioma ingles. El que quiera ocupar aquel destino y se crea con aptitudes suficientes puede ocurrir á la calle de Belgrano, No. 232. feb12 3p

☞Aviso.

VIERA y Thimoteo suplican á todos sus acreedores el reunirse en el dia Lunes 12 del corriente à la once de las mañana en su casa calle de la Universidad. No. 137.

f 8—3p.

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresan:—

		Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$	3½
" Catalan rico	"	4
" Burdeos	"	4½
" Blanco seco	"	5½
" Málaga superior	"	6
Agrio de lo mejor	"	4
Caña rica	"	7
Ginebra de Holanda superior	"	7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10 y		12
Anis de Mallorca riquisimo	"	7½
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55 y		60
Frontiñan en cajones á 55 y		60
Aceite rico de comer, botijuela		26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	"	40
Ginebra de Holanda, en cajones, canastos y frasqueras á 36 y		38
Idem en damajuanas á 38 ps. un.		

f 8 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

SE vende una casa en la calle de S. Juan á espaldas del hospital de hombres con 3 piezas con 5 naranjos, 1 granado, y hermoso pozo de blade y cosina: en la misma casa hallarán con quien tratar. f 8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE necesita un hombre formal para el despacho de un mostrador: el que se considere con aptitudes, y pueda dar garantias de su conducta ocurra á la calle de la Universidad No. 34 que hallará con quien tratar: en la misma casa darán razon de unas piezas decentes que se alquilan para hombres solos.

e31—8p.

Aviso.

SE vende una hermosa casa en un local de lo mejor sita en esta ciudad calle de las Piedras No. 14, con comodidad bastante para habitar familia y tener negocio: la persona que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle del Cerrito No. 56 donde encontrará con quien tratar.

f 7—2p.

Aviso.

EN el almacen de drogas de L. B. Wilcke y Ca., calle de Chacabuco No. 32, se acaban de recibir, los artículos siguientes—

Goma arabiga, Cremor, opio de la Turquia, semilla de lino y de mostaza negra, agua de azar doble, esencia de rosa, id. de limon, id. de menta, id. de semilla de anis, idem de anis estrellado, azucar candi y otros artículos mas, que se venden á precios sumamente baratos.

Notice to Parents.

AN English woman, accustomed to the management of children, and who lives in a pleasant and healthy Quinta, about half a league from the centre of the Town, is willing to take the entire charge of a weaned child. Apply at num. 5 calle de Balcarce.

f5 6p

A los padres de familia.

UNA Señora inglesa acostumbrada al cuidado de niños, y que vive en una quinta agradable á cosa de media legua del centro del pueblo, desea tomar á su cargo una criatura despechada. Los interesados se dignarán ocurrir á la calle de Balcarce núm. 5. f5 6p

Aviso.

UNA familia Extrangera necesita alquilar cinco ó seis piezas decentes amuebladas, ó una casa amueblada por dos ó tres meses. Se pagaria un buen alquiler si conviniese el local y demas comodidades: en la calle de la Piedad No. 100 darán razon del interesado. f 7—3p.

DENTISTA.

EL Dr. *Teuksbury*, de los E. U., respetuosamente ofrece sus servicios profesionales á los ciudadanos de Buenos Aires, en todas las diversas operaciones que tienen relacion con la cirujía dental. Habiendo tenido una larga práctica, y estando provisto de los instrumentos mejores y mas completos, se halla en el caso de poder ejecutar cualesquiera operaciones sobre la dentadura, tales como sacar, emplomar ó poner muelas, con el menos posible dolor y del modo mas experto y hábil. Contraerá su particular atencion á limpiar y emplomar dientes ó muelas picadas con oro, plata ó platina, y asimismo con el célebre cemento adamantino, que es tan admirablemente aparente para los casos en que la dentadura está muy afectada y delicada; pues introduciéndose en ol forma de cemento blando, en pocas horas adquiere una dureza de perla, y se asemeja mucho al color natural de la dentadura. Las personas que gusten hacerse poner dientes artificiales de superior hechura é inmutables en color hallarán que su método perfeccionado de colocar los *incomparables dientes minerales* sobre eje ó láminas de oro, desde un diente solo hasta un juego entero, no puede ser sobrepujado, tanto por lo que respecta á su utilidad como á su apariencia perfectamente natural. Cura el dolor de muelas casi instantaneamente con la aplicacion de su extracto compuesto anodino, que destruye la sensibilidad del nervio, sin perjudicar el esmalte del diente, ni obstar á que este pueda emplearse y hacerse útil. Las personas que prefieran valerse de sus servicios en sus propios domicilios serán atendidas, siempre que dejen sus órdenes en la Fonda de Palmer, núm. 40 calle del 25 de Mayo, donde tiene su oficina abierta desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. d27 tfc.

Aviso.

EN la calle de Suypacha No. 149 hay en venta una montura completa, en regular uso, y se dará por un precio equitativo. En la misma calle No. 241 hay tambien en venta un almofrés, en muy buen estado y se dará muy barato. f 5—3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 12 de Febrero de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierra	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 10	562,202 3¼	30 ¼	2,414,811 7	1,986	11,603 1	3,031,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	12,151 6							
Letras vencidas y cobradas	1,266 7							
	575,621 ¼	30 ¼	2,414,811 7	1,986	11,603 1	3,031,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						20,000		
Premio	1,146							
Letras vencidas y cobradas			1,266 7					
Existencia	574,475 ¼	30 ¼	2,413,515	1,986	11,603 1	3,011,600	4,385,600	1,596,913 7½
	575,621 ¼	30 ¼	2,414,811 7	1,986	11,603 1	3,021,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 12 de Febrero de 1844.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a. del Sab { De comisos y multas		2,058 6¼		
Exist'a. del Sab { Del Estado				15 4
Entrada				
Salida	6,285			
Puerto	1,909 6			
Contribucion	3,957			
	12,151 6	2,058 6¼	....	15 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	12,151 6			
Existencia		2,058 6¼	....	15 4
	12,151 6	2,058 6¼	....	15 4

V. B.—BERNAL.

Buenos Ayres, Febrero 12 de 1844—
BLANCO.

Intervino—ALBARRAZIN.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, FEBRERO 13 DE 1844.

¡ Viva la Federacion !

Nos complacemos en anunciar un interesante acto diplomático que tuvo lugar ayer—

El Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero D. Juan Henrique Mandeville, presentó al Exmo. Sr. Gobernador Delegado para este acto Ministro de Relaciones Exteriores la Real Carta de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda Victoria I, en que anuncia S. M. el matrimonio entre sus queridos primos S. A. R. la Princesa Augusta Carolina Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Duque de Cambridge, y S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg Strelitz, felizmente solemnizado en Londres el 28 de Junio último—Tenemos el honor de publicar esta Real Carta y la contestacion de nuestro Gobierno—

A las dos de la tarde un Edecan del Gobierno condujo en el coche de S. E. al Exmo. Sr Ministro de S. M. B. de su casa hasta la del Gobierno—S. E. lo recibió acompañado del Sr. Ministro de Hacienda—El Exmo. Sr. Ministro Caballero Mandeville, al presentar la Real Carta, pronunció la siguiente alocucion—

"Tengo el honor de colocar en manos de S. E. la carta Real de S. M. la Reina, en que mi Augusta Soberana anuncia á la Confederacion Argentina el casamiento de su prima S. A. R. la Princesa Augusta de Cambridge con el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg Strelitz. S. M. habiendo recibido en otras ocasiones frecuentes pruebas del interés que la Confederacion Argentina toma en todo lo que concierne á S. M. y Real Familia, no duda que participará de la satisfaccion que S. M. siente por este feliz suceso.

"Siento extremadamente que el mal estado de la salud del Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, no haya permitido á S. E., por tan dilatado tiempo, recibir la Carta Real; y solo me resta agregar mis fervientes esperanzas por el pronto y eficaz restablecimiento de S. E."

El Exmo. Sr. Gobernador Delegado para este acto contestó—

"Sr. Ministro—

"La Real carta en que S. M. la Reina de la Gran Bretaña, anuncia al Gobierno de la Confederacion Argentina el matrimonio de sus queridos primos S. A. R. la Princesa Augustá Carolina Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Gran Duque de Cambridge con S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg Strelitz, le ha ocasionado la mas grata complacencia—En representacion del Exmo. Sr. Gobernador felicito á S. M. por tan importante acontecimiento á nombre de la Confederacion Argentina, siempre vivamente interesada por todo cuanto concierne á S. M., á su Real Familia, y á la Gran Bretaña—Os suplico le asegureis la perseverante disposicion de este Gobierno en acreditarle los sentimientos de su alta estimacion y fina amistad"—

A la entrada á la Fortaleza, y á su salida se le hicieron al Exmo. Sr. Ministro de S. M. los honores correspondientes—A su regreso fué acompañado hasta su casa en la misma forma—

Durante la solemnidad se desempeñó S. E. el Sr. Ministro Caballero Mandeville del modo mas digno—

Simpatizamos intimamente con los sentimientos manifestados por nuestro Gobierno con ocasion de este suceso feliz al aumento de la ventura de S. M. la Reina Victoria, de su Real Familia, y de sus amados súbditos—

Victoria, por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé, &., &., &. A la Confederacion Argentina. Salud !

Nuestro buen amigo—

Nos dá sumo placer el anunciaros que el matrimonio entre nuestros queridos primos, S. A. R. la Princesa Augusta Carolina Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Duque de Cambridge, y S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg-Strelitz, fuè solemnizado en Londres el 28 de este mes. Habiendo recibido en otras ocasiones frecuentes pruebas del interés que tomais en todo lo que nos concierne y á nuestra Real Casa, no podemos dudar que participareis de la satisfaccion que sentimos en este feliz acontecimiento, y asi os recomendamos á la proteccion del Todo-Poderoso—Dada en nuestra Corte en nuestro Palacio de Buckingham, el dia 30 de Junio en el año de Nuestro Señor 1843, y en el séptimo de nuestro Reinado.

Vuestra buena Amiga—
VICTORIA, R.
Aberdeen

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A S. M. Victoria Primera, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé, &. &. &—Salud !—

GRANDE BUENA AMIGA—

La Confederacion Argentina ha recibido con intimo aprecio y satisfaccion, el anuncio del matrimonio entre los queridos primos de V. M., S. A. R. la Princesa Augusta Carolina Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Duque de Cambridge, y S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklembourg-Strelitz, solemnizado en Londres el 28 de Junio último—

V. M. ha tenido la bondad de consignar tan fino testimonio de benevolencia, que altamente estimo en nombre de la Confederacion, participando del contento de V. M., de la Familia Real y de la Gran Bretaña, por este acontecimiento feliz—

Perseverante en los mas amistosos sentimientos, congratulo á V. M. con vivo interés por la ventura de V. M., de la Familia Real y del Reino—

Ruego á Dios Nuestro Señor, tenga á V. M. en su Santa y digna guarda—

En Palermo de San Benito, á doce de Febrero del año del Señor mil ochocientos cuarenta y cuatro, treinta y cinco de la Libertad, veinte y nueve de la Independencia, y quince de la Confederacion Argentina—

Vuestro buen amigo—
JUAN M. DE ROSAS—
Felipe Arana—

Boletin del Ejército Núm. 52.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El General Gefe de la linea——

Quinta de Vidal, Febrero 6 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Exmo Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Adjunto á V. E. el parte del Teniente Coronel Sosa, Gefe de los cantones de la izquierda, y el que el mismo acompaña del Coronel graduado D. Pedro Piñeyrua.

Los salvages unitarios para ser escarmentados vergonzosamente, como consiguen toda vez que se atreven á presentarse al frente de nuestros valientes, salieron hoy á la una del dia con una fuerza de mas de 200 hombres mandados por el salvage inglés Samuel, quien segun el parte adjunto del Sr. Coronel graduado D. Pedro Piñeyrua, se hallaba desde la colocacion de las guardias, en la casa de Lomba, punto salvage en que ha estado una bandera inglesa enarbolada y de donde se movieron para traer el ataque sobre nuestras guardias.

Cargados oportunamente por solo sesenta y tantos hombres al mando del intrépido Coronel Piñeyrua, se pusieron en una azotea que está inmediato á lo de Cuitiño para hacer alli una inutil resistencia; pues cedieron con ignominia al arrojo de la fuerza de caballeria que los cargó y de un corto número de infanteria que marchó en proteccion de estos, matándoles treinta y cinco salvages y tomándoles los veintiun prisioneros y armas que expresa dicho parte, y que remito á la disposicion de V. E.

Por nuestra parte ha sido pequeña la pérdida que hemos sufrido: consiste en un soldado muerto del batallon Defensores de la Independencia Oriental, y ocho heridos; dos del expresado batallon, dos de Guardia Nacional de caballeria, tres idem de infanteria y uno de la escolta de S. E.

El sargento mayor D. José Devia que en el movimiento de los salvages tuvo la prevision de destinar á un flanco de estos al alferez Villaruel con una pequeña guardia de caballeria para llamarles la atencion, como efectivamente lo hizo, pero avanzando mas adelante de la altura que le señaló dicho gefe; lo que dió lugar á ser herido este oficial y muerto el sargento Neira de dicha guardia.

La fuerte reserva de los salvages que debió marchar en su proteccion, quedó inmóvil á la vista de ochenta hombres con que se les mostró el valiente Comandante Rincon, gefe de servicio, que con recomendable actividad ejecutó esta decisiva maniobra.

Me es satisfactorio recomendar altamente à la consideracion de V. E. la señalada comportacion del bravo Coronel Piñeyrua y el valor y brillante desempeño de los SS. oficiales y tropa tan justamente recomendados por el expresado gefe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel M. Nuñez.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel gefe del tercer escuadron del Regimiento N.° 2 y del costado izquierdo de la linea.

Canton en el Buseo, Febrero 6 de 1844——
Año 39 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General en gefe de la línea D. Angel M. Nuñez—

El Gefe que firma dá parte al Sr. General á quien se dirije, que como á la una de la tarde salieron los salvages unitarios en número crecido, hasta las guardias de las avanzadas de mi mando, los cuales fueron cargados por el valiente Coronel Peñeyrua, segun se instruirá V. S. de los partes que acompaño, uno del Coronel Peñeyrua y otro del sargento mayor Devia.

Es de mi deber, Sr. General, recomendar altamente la bravura del expresado Coronel Peñeyrua, como igualmente á los oficiales é individuos de tropa que les ha cabido la suerte de acompañarle en esta jornada.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Julian C. Sosa.

¡ ORIBE, LEYES O MUERTE !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Coronel graduado Gefe de las Guardias Nacionales de caballeria——

Costado izquierdo de la linea, Febrero 6 de 1844—

Al Teniente Coronel Gefe de izquierda D. Julian C. Sosa.

El Gefe que firma, habiendo observado que los salvages unitarios despues de colocar hoy sus guardias, enarbolaron una bandera inglesa en la casa de Lomba como siempre lo hace el salvage ingles Samuel en el punto que se halla de servicio, preparé con este motivo toda la fuerza que hoy se hallaba á mis órdenes juzgando que á la hora de medio dia, con la embriaguez que acostumbra éste facineroso inglés atacase mis puestos avanzados, como efectivamente lo ejecutó á la una del dia atropellando nuestras guardias con una fuerza que constaria de mas de 200 hombres y cubierta su retaguardia por una columna de un número superior. En el momento ordené se replegase à mi reserva la infanteria haciendo fuego con el objeto de cargarlos tan luego entrasen en el callejon de Cuitiño, como lo ejecuté con el 2.° escuadron de Guardias Nacionales de caballeria y un piquete de la escolta de S. E. que componian un número de sesenta y tantos hombres—Acto continuo hice mover por la izquierda la reserva del número 2 de Buenos Ayres al mando del Capitan Montero; teniendo por resultado haberles muerto 35 salvages entre los cuales 3 titulados oficiales siendo uno de ellos el salvage hermano del inglès Samuel, 21 prisioneros, 48 fusiles con su correspondiente correage, mas 3 espadas de oficiales, siendo los mas de ellos de camisetas verdes y celestes,

Por nuestra parte hemos tenido la sensible pèrdida de un soldado muerto del Batallon Defensores de la Independencia y ocho heridós, dos del expresado Batallon, dos de Guardias Nacionales de caballeria, tres id. de infanteria y uno de la escolta de S. E.

Es de mi deber decir á V. se sirva recomendar por su bravura y decision á los Sres. Oficiales y tropa del 2.° escuadron de Guardias Nacionales de caballeria como tambien el ayudante mayor del Batallon Defensores de la Independencia D. José Fernandez Ugarte con 30 hombres del expresado y al Oficial de la Guardia Nacional, alferez D. Rufino Cachon, pues tanto estos como todos los demas que se hallaron en esta jornada, oficiales y tropa de caballeria è infanteria se han portado con un valor indecible.

Dios guarde á V. muchos años.

Pedro Piñeyrua.

LA GACETA,

Tenemos la satisfaccion de publicar el Boletin No. 52 del Ejército, que instruye del glorioso triunfo obtenido al frente de Montevideo sobre la guerrilla del bandido salvage unitario Ingles Samuel—

Por este honroso suceso de armas felicitamos al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, General en Gefe del Ejército Libertador, Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, esclarecido General D. Justo J. de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados del valiente Ejército de Orientales y Argentinos—

Esta vez han quedado tendidos en el campo del combate algunos salvages unitarios Ingleses que nos hacen guerra en el carácter mas ilicito, reprobado y bárbaro, á presencia del Comodoro Purvis, que autoriza é incita esta maldad—Llevan la bandera Inglesa; la bandera de una nacion amiga nuestra; y no hay quien la arranque de sus manos ni los reprima !—El Comodoro Purvis así lo quiere, lo consiente, y lo fomenta; quedando así burladas las declaraciones solemnes de neutralidad oficialmente comunicadas por el Gobierno de S. M. B—

Estas y otras iniquidades diarias de Purvis y de los Ingleses han levantado la irritacion de los ánimos al mas alto grado—El crédito y los intereses Británicos han recibido una herida profunda—Se han enagenado todas las simpatías—El odio nacional arde contra esa politica perversa y dolosa que en diez meses de sucesos aciagos, prosigue inalterable sus bárbaros atentados y horrorosas perfidias, y que sacrifica la dignidad misma del Gobierno Británico—Seria preciso ser impio para creer que el Cielo dejase impune injusticia tan brutal; ó poco previsor para no penetrar hasta donde llegará el sentimiento nacional ultrajado con una perfidia sin ejemplo en la historia, si algun acto de justicia no viene, aunque tarde, á mitigar los males, ó repararlos, si es posible todavia conseguirlo—

Barca mercante Francesa Balguerie.

Este buque de comercio Frances, procedente de Burdeos, varó en el Banco Ingles el 28 de Diciembre último—Alli lo encontró el Bergantin de Guerra Argentino *General Echagüe* que navegaba en comision á Maldonado—El Comandante del Echague se apresuró á socorrer á los náufragos—Trajo á su bordo la tripulacion y pasageros de la *Balguerie*, y los trasladó á bordo de *La Gloria*—Es acusado el Comandante del Echague de haber tolerado la substraccion de varios objetos á bordo de la Balguerie, despues del salvamento de los náufragos—El Almirante Massieu de Clerval se dirigió oficialmente al Comandante en Gefe de nuestra Escuadra, General Brown, el 4 de Enero, comunicándole tan desagradable suceso—El Vice-Almirante agradeció expresivamente los socorros dados á los náufragos; y al mismo tiempo pidió el castigo del Comandante por su mala conducta posterior á aquel acto recomendable de humanidad, é indemnizacion al Capitan de la Balguerie por las pérdidas ocasionadas—Igualmente incluyó el Vice-Almirante la nómina de algunos objetos substraidos de á bordo de ese buque; y representó que el Comandante del Echague de ningun modo debió considerar abandonada la Balguerie—

Al recibo de esta comunicacion oficial el General Brown libró inmediatamente órden para el arresto del Comandante del Echague, Mayor Bathurst, á disposicion del Exmo. Gobierno de Buenos Aires para la resolucion conveniente—

El Exmo. Señor Ministro de S. M. el Rey de los Franceses, Conde De Lurde, instruido por el Almirante en los propios términos que este habia notificado el suceso al General en Gefe de nuestra Escuadra, lo transmitió á nuestro Gobierno, y pidió oficialmente la expedicion de órdenes inmediatas para el castigo del culpable y á fin de que el Capitan de la Balguerie fuese indemnizado del valor de los objetos sacados de su bordo—

Nuestro Gobierno contestó á S. E. el Señor Conde De Lurde haberle sido altamente desagradable semejante acontecimiento; y que para proceder debidamente habia expedido al Comandante General en Gefe de la Escuadra Argentina órdenes adecuadas, cuyo resultado esperaba para resolver y arreglar convenientemente tan sensible incidente—La órden comunicada al General Brown le prescribe la instruccion de un sumario para el esclarecimiento del hecho, y el descubrimiento de los que hayan tenido parte en la expoliacion cometida en la Balguerie, indagando la existencia ó paradero de los articulos substraidos, y haciendo recoger del poder de cualquiera los que aparezcan, entregándolos al Vice-Almirante—Al mismo tiempo se dispone que, al dar cuenta con el sumario, remita una relacion de los efectos que resulten robados, con expresion de su estado al tiempo de ser substraidos, y mande presos á esta Ciudad á la Capitania del Puerto al Comandante del Echague y demas individuos de la tripulacion que resulten delincuentes—

Sea que se creyese abandonada la Balguerie ó nó, vivamente reprobamos el suceso referido, y nos complacemos en las medidas dictadas por el Gobierno, que lo ha mirado con tanto desagrado, y contráidose á su consideracion con preferencia á graves y urgentes asuntos, y á pesar del estado decadente de salud del Gobernador de la Provincia—

El *Nacional* de Montevideo ha comentado este desagradable incidente con la mala fé caracteristica en sus números de 4 y 5 de Enero último y de 10 del presente—Agrega falsos y repugnantisimos accesorios para sacar deducciones absurdas—No solo indica que el General Brown mandó saquear la Balguerie, sino que presenta al Gobierno de Buenos Aires autorizando el salteamiento del buque náufrago de una nacion amiga, cuando sucede precisamente lo contrario—Como si el Almirante Clerval necesitase ó pudiera codiciar los elojios de los difamadores de su Soberano, del Ministerio y de la Francia, de los que no ha mucho le han llamado *seductor corrompido y cobarde*, el *Nacional* recuerda la verdad sabida de todos que el Almirante Massieu de Clerval es un caballero venerable, y desfoga esta vez todo sus sarcasmos y calumnias contra el Cónsul General de Francia Mr. Pichon—Ni la consumada discrecion del Almirante dejará de compadecer esta baja insidia, ni percibimos que conexion ó responsabilidad puede tener Mr. Pichon en el deplorable incidente que dejamos enunciado.

El *Nacional* afirma que efectos robados en la Balgueire han sido vendidos en Maldonado—

Hemos oido decir que siete marineros del Echagüe desertaron con objetos robados, de temor del castigo, y se han refugiado en Montevideo donde públicamente los han enagenado á la vista y consentimiento de aquel intruso Gobierno—El *Nacional* de 5 del presente ha anunciado la llegada á esa ciudad de tales siete huéspedes, callando solamente los objetos de que eran portadores—Una Autoridad pública que asi especula sobre la suerte de un buque náufrago corresponde á sus antecedentes salvages—

A esto se reduce la fatigosa solicitud con que el *Nacional* ha inquietado los ánimos, delatando al Gobierno de Buenos Aires como inculto—En las mas aventajadas civilizaciones suelen ocurrir actos tanto ó mas desagradables, porque la civilizacion de un pueblo no supone la perfectibilidad de todos sus individuos, ni la ausencia de todos los delitos—Muéstrase esa civilizacion en el Gobierno que reprime, y en la sociedad que reprueba semejantes hechos—

---

4 de Enero de 1844—Gloire.

Sr. Almirante Comandante de las fuerzas navales Argentinas en el Plata.

SEÑOR ALMIRANTE:—

Tengo que daros gracias por los socorros que el Bergantin de guerra el Echagüe, bajo vuestras órdenes, ha dado al equipage y pasageros del buque de comercio Frances la Balguerie de Burdeos, que encalló en el Banco Ingles: el Capitan del Echagüe ha hecho llevar á estos Franceses á bordo de la Gloire, pero este Oficial despues de haber llenado este acto meritorio de humanidad, ha vuelto inmediatamente al lugar del naufragio de la Balguerie, y despues de haber fondeado cerca de él, se ocupó en hacer transportar á su bordo objetos pertenecientes al buque Frances, cuando el Bergantin de guerra la Tactique enviado por mi para efectuar el salvamento, arribó igualmente sobre aquel punto con el Capitan y el equipage de la Balguerie.

El Capitan Pouget testigo del transbordo que efectuaban las embarcaciones del Echagüe, se ha apresurado á dar las gracias á su Capitan, por los cuidados que se tomaba de hacer el salvamento del Balguerie, y á hacerle decir que esos objetos pudiendo estorbarlo, le rogaba de remitirlos á bordo de uno de los dos buques Franceses.

Algunos objetos fueron enviados al momento; pero cual fué la sorpresa del Sr. Capitan Pouget al llegar á bordo del Balguerie, de encontrar por todas partes las pruebas de que este buque habia sido despojado por las lanchas del Echague, y de tener todavia que reclamar especies que se habian sacado, y especialmente aquellas cuya desaparicion podian llamar mas la atencion, y que se hallaban ya en la cámara del Capitan del Echague, tales como un barómetro marino, los libros y las cartas.

Segun los informes que me han sido dirigidos por el Sr. Teniente de Marina Pouget, Comandante del Bergantin la Tactique, y por el Sr. Aubert, Capitan del Balguerie, el Sr. Capitan del Echague indujo fuertemente al Capitan del Balguerie, á procurar antes de todo poner sus pasageros y su equipage á bordo de un buque de guerra, exponiéndole la posicion peligrosa en que estaba su buque; pero este Oficial no podia sinembargo considerar el buque la Balguerie, como un buque abandonado, porque sabia muy bien que se le iban á llevar inmediatamente socorros por la Escuadra, y efectivamente la Tactique ha llegado casi al mismo tiempo que él á aquel lugar.

Vengo, en su consecuencia, Sr. Almirante, contando con la justicia del Gobierno Argentino y con lá vuestra, á pediros que el Capitan del Echague sea sèriamente castigado por el delito de que se ha constituido culpable hácia un buque de comercio Frances, que ha sido despojado por sus lanchas, antes de haber sido abandonado, y á que os digneis tomar en consideracion las reclamaciones fundadas del Capitan Aubert del Balguerie, que pide indemnizaciones por las pérdidas de que ha sido victima.

Aceptad, Sr. Almirante, la seguridad de mi alta consideracion.

El Vice-Almirante, Comandante de la Estacion del Brasil y del Plata.

A. S. MASSIEU.

ALMIRANTE—

Tengo el honor de dirigiros mi informe sobre el saqueo cometido á bordo del Balguerie que yo comando, durante su encallamiento sobre el Banco Ingles, por el buque de guerra Argentino el "Echagüe," cuyo Comandante me habia sugerido fuertemente de huir de mi buque, bajo el pretexto del peligro que habia de quedarse á bordo. El Comandante y el Estado Mayor de la "Tactique" que venian al socorro de mi buque, han visto las embarcaciones de dicho navio salir del Balguerie cargadas de diversos objetos que han reconocido en el momento que los embarcaban á bordo del "Echagüe. Sigue la nota de los objetos que han sido embarcados y rotos——

1 espejo,	Quebrantada la puerta de mi escritorio se han tomado diversos objetos preciosos,
4 compases,	1 caja de plata,
1 barómetro,	Chocolate para el diario,
140 metros de tela de velas,	2 correderas,
10 kilogramos de hilo de velas,	21 kilogramos pintura blanca,
20 idem piola,	1 caja frutas en vinagre
10 tarros conservas alimenticias,	1 idem en aguardiente,
1 lámpara de cámara,	10 paquetes velas,
1 caja de rosa de los vientos,	10 vidrios de lampara,
6 manteles,	2 relojes de arena,
100 botellas de vino de mesa,	1 pequeño sillon,
1 carpeta de mesa,	2 conocedores del tiempo,
1 saco conteniendo 22 pabellones Franceses, Ingleses, piloto de cuarto y serie de señales de comercio, &a.,	1 aceitera,
1 flauta y cuaderno de música, mis cartas y atlas,	1000 corchos,
1 cartera del Sr. Breguie que contenia apuntes y diversos paquetes preciosos,	1 contra real,
2 molinos de café,	Algunas cajas de vestidos hechos y rotos
5 panes de azucar,	12 baules de los pasageros para sacar su contenido,
1 fanal de vitacora,	6 docenas servilletas,
1 fusil con accesorios de caza,	2 docenas cuchillos,
2 docenas vasos ordinarios,	3 idem de metal,
Diversos útiles de carpinteria,	Las guarniciones de la cámara,
100 kilogramos clavos de cobre de 4 á 6 pulgadas,	2 cacerolas de cobre,
	3 paquetes clavos de cobre,
	1 paquete salchichones.

Habiendo enviado el Comandante de la "Tactique" á reclamar los objetos robados, el Capitan del "Echagüe" hizo entregar algunos, cuya relacion es la siguiente—

Dos compases de camino,
Un Barómetro,
Las cartas y Atlas,
Una parte de los libros,
Un fanal de bitacora sin lámpara.

En cuanto á los demas se escusa diciendo que no tiene ningun conocimiento del robo, que serian los marineros los que lo habrian cometido, y que viendo venir los botes del buque de guerra á reclamarlos, sin duda los habrian echado á la mar. Entretanto parece dificil que el Sr. Capitan Argentino no haya tenido conocimiento y no haya sido cómplice de esta infamia, pues que mi barómetro, mis cartas, mis libros &a., se encontraban en su cámara, aunque él haya dicho que no habia tomado esos objetos, sino para volvermelos en Montevideo. A mi llegada á bordo he hallado mi buque en un estado horrible. Todo habia sido desfondado, y robados los cajones, las cámaras, los baules y muchas cajas de mercancias, de las que una parte estaban aun sobre el puente. Espero, Sr. Almirante, que os dignareis tomar mi relacion en consideracion, que exijais un castigo ejemplar para el Capitan, y que os digneis hacer fijar las indemnizaciones que serán fijadas por árbitros.

Dignaos, Sr. Almirante, aceptar la seguridad de mi profundo respeto.

T. Aubert.

Montevideo, 4 de Enero de 1844.

Es copia conforme—

El Vice-Almirante, Comandante en Gefe de la Estacion del Brasil y del Plata.

A. S. MASSIEU.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Comandante General en Gefe de la Escuadra Argentina—

General Belgrano, frente á Montevideo, Enero 5 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Adjunta una nota del Exmo. Sr. Vice-Almirante de las fuerzas navales de S. M. el Rey de los Franceses, en estas aguas—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Tengo el honor de adjuntar á V. E. una nota del Exmo. Sr. Vice-Almirante Frances, dando las gracias por los socorros prestados por el Bergantin General Echagüe, á la Barca Francesa "Balguerie" varada sobre el Banco Ingles; y quejándose despues contra su Comandante el Mayor Bathurst, por haber quitado varias cosas de dicho buque varado segun lo verá V. E. por la lista adjunta de su Capitan—

El Echagüe, Exmo. Sr., iba en comision á Maldonado cuando encontró dicho buque varado sobre el Banco—

El Mayor Bathurst ha de ser arrestado á su llegada hasta recibir órdenes de V. E. sobre el particular de su conducta—

Dios guarde á V. E. muchos años—

GUILLERMO BROWN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Ministro de Relaciones Exteriores——

Buenos Aires, Enero 26 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Guillermo Brown—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, para contestar á V. S. la nota fecha 5 del corriente, á que adjunta original un oficio del Exmo. Sr. Vice-Almirante Frances en que le dá las gracias por los socorros prestados por el Bergantin General Echagüe á la Barca francesa Balguerie, varada sobre el Banco Ingles, y en que asi mismo se queja contra su Comandante el Mayor Bathurst, por haber quitado varias cosas de dicho buque varado, detalladas en la lista presentada por su Capitan, que tambien adjunta en copia, manifestando V. S. que el Mayor Bathurst ha de ser arrestado á su llegada, hasta recibir órdenes de S. E. sobre el particular de su conducta—

S. E. en vista de ella y de los originales que adjunta ha ordenado al infrascripto diga á V. S. en contestacion, que despues del recibo de la presente, proceda á hacer levantar una sumaria para el esclarecimiento del hecho de que se trata, y el descubrimiento de los que hayan tenido parte en la expoliacion cometida en el Buque Frances mercante la Balguerie, por el Comandante y tripulacion del Bergantin Argentino General Echague, indagando de ella la existencia ó paradero de los articulos substraidos, y haciendo V. S. recoger del poder de cualquiera los que aparezcan y entregarlos al Exmo. Sr. Vice-Almirante, á cuyo efecto se acompaña á V. S. copia de la relacion presentada por el Capitan—Debe asimismo V. S., al dar cuenta con el sumario que se le ordena, remitir una relacion de los que resulten robados, con expresion de su estado al tiempo de ser substraidos, y mandar arrestados á esta Ciudad á la Capitania del Puerto, al Comandante de dicho Bergantin y demas individuos de la tripulacion que resulten delincuentes—

Dios guarde á V. S. muchos años—

FELIPE ARANA.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1844.

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores &. &. &.

SEÑOR:—

Una carta que acabo de recibir del Sr. Vice-Almirante Massieu de Clerval, me denuncia un acto de espoliacion, cometido por uno de los buques de la Escuadra Argentina sobre el buque de comercio Frances la Balguerie, encallado en estos dias sobre el Banco Ingles. Resulta de esta relacion que el Bergantin de guerra el *Echague*, habiendo sido enviado por el Almirante Brown para dar socorro á la Balguerie, el Comandante del Bergantin Argentino, despues de haber recogido el equipage Frances, y de haberlo transportado á bordo de la Fragata de S. M. *La Gloire*, volvió al lugar del varamiento é hizo sacar de la Balguerie la mayor parte de los objetos que se encontraban á bordo, casi á la vista de la Cañonera la *Tactique*, enviada por el Almirante Frances para proceder al salvamento.

Debo agregar que el Sr. Almirante Massieu habiendo escrito al Sr. Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina para quejarse de un acto tan extraño, y pedir el castigo del Oficial que se habia hecho culpable, el Sr. Almirante Brown se apresuró á anunciarle que el Comandante del Bergantin *Echague* seria puesto en arresto tan pronto como se uniese á la Escuadra, y que iba á informar á su Gobierno de la conducta criminal de este Oficial.

Al transmitir á V. E. el despacho adjunto del Sr. Comandante de la Escuadra Argentina, traido por la Cañonera de S. M. la Tactique, y sin duda relativo á este desagradable incidente, le ruego se digne elevar sin retardo los hechos de que se

al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, y provocar la expedicion [órde]nes inmediatas para el castigo del culpable, y para que el Capitan de la Balguerie sea indemnizado del valor de los objetos que han sido sacados de su bordo.

Aceptad, Señor, la seguridad de mi alta consideracion.

CONDE DE LURDE.

—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Enero 26 de 1844—
Año 35 la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Conde de Lurde, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses &. &. &—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de la nota de V. E. fecha 9 del corriente, en que con referencia á una carta del Exmo. Sr. Vice-Almirante comunica un acto de expoliacion, cometido por uno de los Buques de la Escuadra Argentina sobre el Buque de Comercio Frances la Balguerie, encallado sobre el Banco Ingles, y de cuya relacion resulta que el Bergantin de guerra General Echagüe habiendo sido enviado por el Almirante Brown para dar socorro á la Balguerie, el Comandante del Bergantin Argentino, despues de haber recojido el equipage Frances y de haberlo trasportado abordo de la Fragata de S.M. "La Gloire" volvió al lugar del varamiento é hizo sacar de la "Balguerie" la mayor parte de los objetos que se encontraban abordo, casi á la vista de la cañonera la Tactique enviada por el Sr. Almirante Frances para proceder al salvamento, y que habiendo escrito el Exmo. Sr. Almirante Massieu al Comandante en gefe de la Escuadra Argentina, quejándose de un acto tan estraño y pedidole el castigo del oficial culpable, este se apresuró á anunciarle que el Comandante del Bergantin "Echague" seria puesto en arresto tan luego que se uniese á la Escuadra, y que iba á informar al Gobierno de su conducta criminal; rogando por último al infrascripto, al transmitir un despacho del Comandante General de la Escuadra Argentina traido por la Cañonera de S. M. Tactique, eleve sin retardo los hechos de que se trata, al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y obtenga la expedicion de órdenes inmediatas para el castigo del culpable y para que el capitan de la Balguerie sea indemnizado del valor de los efectos que han sido sacados de su bordo.

El Exmo. S. Gobernador en vista de la precitada nota, ha ordenado al infrascripto diga á S. E. en contestacion haberle sido altamente desagradable el suceso que se refiere; que para proceder debidamente ha expedido al Comandante General en Gefe de la Escuadra Argentina la órden que en copia se adjunta á V. E., y que cuando se hayan recibido de dicho Comandante General los informes que se le ordenan, se arreglará este incidente del modo amistoso y conveniente que corresponde.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

Revista de Periodicos Nacionales.

—

BUENOS AYRES.

La correspondencia de Montevideo llega hasta el 7 del presente. La noticia de la derrota de Rivera por el General Urquiza ha producido efectos de la mayor desmoralizacion en la guarnicion, como se comprueba por el acrecentamiento del número de desertores, habiéndose presentado durante los últimos quince dias al Presidente Oribe nada menos que 63 individuos de la Ciudad, inclusos 6 Oficiales. Para detener este ominoso espíritu el Gobierno Riverista ha publicado un Boletin burlescamente forjado, anunciando que casi todas las Provincias en el interior de esta República, pero especialmente Jujuy, Salta y Tucuman, estaban en conmocion y próximas á hacer causa comun con los anarquistas Correntinos. La acuñacion de algunos patacones y moneda de cobre, de la plata labrada y cobre viejo fundidos de que fueron despojados los desgraciados naturales, es otro de los expedientes á que se ha recurrido para sostener el miserable sistema de decepcion, tan largo tiempo y con tanto éxito practicado en faz de los hechos mas elocuentes é intachables. Puede parecer objeto de sorpresa que en tales circunstancias se atrevan los mandatarios Riveristas á especular tan frecuente y tan extensamente sobre la credulidad de sus ilusos; pero cesará la admiracion cuando se sepa que sus anuncios son siempre sostenidos por el Comodoro Purvis ó algun otro neutral igualmente responsable, sea en carácter oficial ó mercantil. Con tales garantias, ¿como es posible que no sean creidos?

Rivera en la última accion perdió 250 muertos, y 60 prisioneros. Todo concurre á autorizar la creencia que los resultados de esta victoria serán mucho mas importantes que lo que al principio podia haberse calculado. De Paysandú sabemos que tres Coroneles Riveristas á quienes la culpable connivencia ó lastimosa impotencia de las Autoridades Imperiales en Rio Grande permitió unirse á Rivera, despues de haber buscado un asilo en aquella Provincia, y que estaban en la accion del 24 último, habian llegado con unos pocos secuaces dispersos al campo del Coronel Rivera Baez, y comunicado tal terror en la division que casi instantaneamente se desbandó; retirándose Baez con precipitacion á la frontera Brasilera con los comparativamente pocos hombres que le quedaron, y privando de una victoria cierta al General Gomez que rápidamente marchaba sobre él. Recuérdese que este General Gomez que está ahora en Paysandú, con su brillante division, es el mismo á quien la prensa falsaria de Montevideo representó hace pocos dias como si hubiese sido destrozado por Rivera, al extremo opuesto de la República, cuando en la realidad, como antes ya lo anunciamos, este formidable campeon nunca llegó tan cerca de su antagonista que pudiese quebrar una lanza con él aun cuando hubiera tenido intencion de hacerlo.

—

Tenemos noticias del Entre-Rios hasta el 7 del presente. El General Garzon, siguiendo adelante las importantes ventajas que habia obtenido sobre la desoladora horda de Correntinos, habia penetrado en el territorio Correntino á la cabeza de una fuerza imponente. Sentimos anunciar que fué perpetrado un grande é inútil crimen el 26 del próximo pasado en Nogoyá, impulsado, como todo lo induce á creer, por los corifeos de la inicua faccion que en ambas riberas del Plata no se detiene ante horror alguno para conseguir sus nefarios fines. S. E. el Gobernador Delegado D. Cipriano Urquiza estaba residiendo en el mencionado pueblo, sin que lo acompañase escolta alguna, despues de haber hecho marchar un refuerzo de tropas para el General Garzon, cuando la casa en que residia fué súbitamente atacada por una gavilla de bandidos que se habian escondido en un bosque inmediato, y el desgraciado Gobernador fué bárbaramente asesinado, y la casa completamente saqueada. Antes que se pudiese comunicar la noticia de este hecho horrible á ningun puesto militar, los asesinos habian huido y ocultádose de nuevo en la espesura; pero se esperaba que no podrian eludir por mucho tiempo la activa persecucion que se les hacia, especialmente por haber su atroz crimen excitado un fuerte sentimiento de indignacion entre todas las clases de los habitantes, siendo el finado muy partícipe de la popularidad de su hermano, el Gobernador Propietario, actualmente al mando del Ejército de Operaciones contra Rivera.

Las noticias de Inglaterra por el último paquete inspiran la fundada esperanza de que el Gobierno de S. M. ha venido al fin á la determinacion de hacer cesar el violento estado de cosas en este rio, cuya prolongacion ha sido alentada por la mas grosera infraccion del deber, con manifiesto descrédito del carácter británico, sin hablar del perjuicio que ha infligido á nuestros intereses comerciales para el porvenir. Firme en el principio de la neutralidad que solemnemente ha proclamado, aparece que ha dado órdenes que se apronte inmediatamente la Fragata Fox, con el objeto, se creia, de traer el nuevo Comandante de las fuerzas navales Británicas en la estacion Brasilera. Entretanto una cosa es cierta, y esta es la próxima remocion de Mr. Dale del puesto de Cónsul General interino en Montevideo; habiendo recibido órdenes del Ministerio de Negocios Extrangeros, Mr Turner, el nuevamente nombrado Encargado de Negocios, de estar pronto para proceder inmediatamente á su destino. Ansiosamente esperamos la llegada de este caballero que confiamos sostendrá debidamente el honor y dignidad del Gobierno de la Reina, y se mostrará inaccesible á la perniciosa influencia que ha producido ya tan desastrosos resultados en Montevideo, y que últimamente ha degradado tanto un cuerpo de comerciantes en nuestro pais como la Asociacion Mejicana y Sud-Americana hasta reducirlo al mismo nivel que la pandilla de sórdidos especuladores y viles calumniantes, que constituye el único apoyo de la vacilante autoridad intrusa de la Capital del Estado vecino.

[Del "British Packet" del 10 del presente]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

INTRODUCCION

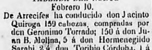

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE
Febrero 10.

De Arrecifes ha conducido don Jacinto Quiroga 159 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; 150 á don Juan B. Molina, 5 á don Hermenegildo Sarabi, 2 á don Toribio Córdoba, 1 á don Manuel Molina, 1 á don Sebastian Rodriguez: para abasto.

¡Viva la Federacion!
MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 10

D.	Fortunato Gomez	Santa Fé
	Benjamin W. Frazier	Rio Janeiro
	Leon Moreno	idem

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 12

D.	Juan B. Mensa	Rio Janeiro
	Simon Cuneo	idem
	Juan Saredo	idem
	Santiago Molinari	idem
	Antonio Mazoyer	Córdoba

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 13

D.	Manuel Correa Madruga	Sandú
	Sotera Costa y una hija	Rio Grande
	Juan Alexandro	Entre Rios
	Benedicto Beltran y dos peones	Santiago
	Euis Rauschea	Gualeguaychú
	Juan Alvido	idem
	Leon Tigist	idem
	Bernardo Aguerré	idem
	Federico Iekstedt	Busco
	Josefa Monteozabal	Rio Janeiro
	Pedro Altabe	idem
	Manuela Garcia	idem
	José Gudmesso	idem
	Geovani Zinini	Génova
	Santiago Pizarro	idem
	Gregorio Blanco	Vacas
	Francisco Gastelo	idem
	Juan Gastelo	idem
	José Chaves de Fernandez	Córdoba

¡ Viva la Federacion!

—

Despacho de aduana

Dia 13.

á Nicholson, Green y Ca., Reprentantes 59.

6 cajones franela de lana pura, 5 cajones zarazas, 3 id. hilo de ovillo, 26 fardos lienzos, 1 id. bramantes, 3 fardos género para poncho, 2 cajones tijeras, 2 id. navajas de barba, 1 barrica frenos, 1 id. pavas, 2 id. planchas, 5 id. argollas de fierro, 5 idem palmatorias, 4 cajones zarazas, 5 id. hilo de ovillo, 3 fardos zarazas, 2 id. bayetas, 1 fardo jergon.

a Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista

20 cajones naipes, 4 cajones pañuelos, 5 fardos lienzos, 1 cajon guitarras; 2 id. reloges de madera, 1 cajon medias medias, 1 id. tiradores, 1 id. cucheras estañadas, 1 id. cuerdas de guitarra, 20 cajones naipes, 2 id. agujas, 2 id. muebles, 1 id. espejos.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

10 cajones espejos, 2 id. guitarras, violines y arpas para niños, 4 cajones guitarras, 8 id. naipes, 1 cajon gorros de colores, 2 id. casimires, 10 fardos liencillos, 4 id. listados, 19 bocois arroz, 12 id. tabaco, 410 tablas, 46 cajones fusiles.

á Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98

1 cajon carabanas, 1 id. muestras, 5 fardos paños, 230 rollos de tabaco, 8 cajones chocolate.

á D. Juan Gall Smith y Ca.

3 cajones zarazas.

a Rennie, Macfarlane y Ca.

2 fardos bayetas de pellon, 4 fardos bayetas de forro y de dos frisas, 1 cajon medias de lana, 2 cajones pañuelos de reboso, 1 id. pellones negros, 13 fardos lienzos.

á Anderson, Weller y Ca. 12 Universidad.

6 cajones pañuelos de reboso con fleco y sin él, 2 idem pañuelos de manos, 11 id. pañuelos de reboso y de medio reboso, 5 id. pañuelos tinta de azeite, 4 id. id. de manos, 1 fardo tela para poncho.

á Juan Bell, y hermanos

2 fardos bayetas, 2 idem paño azul, 5 fardos lienzos, 1 id. bramantes, 1 cajon alpacas, 2 barricas limas, 2 id. cerruchos.

á Angel G. Elia.

56 rollos de tabaco.

á don Tomas Rousse.

16 pipas vino, 50 fardos papel estraza, 80 cajones moscatel.

a Briscoe, Twyford y Ca. Potosí 44.

22 ollas.

á Brownell Stegman y Ca. 97 Belg.

2 fardos bramantes. 4 cajones casimir, 11 cajones bramantes, 1 id. paños, 3 id. medias, 2 id. cantones, 2 id. pañuelos, 1 id. de lanilla, 2 cajones gambronas.

á Nash, Wilson y Ca. 33 Reconquista.

1 cajon pañuelos con fleco, 2 id. palos de fósforos, 4 cajones zarazas, 3 fardos jergon.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

4 cajones pañuelos á cuadros, 1 id. zarazas, 100 bolsas arroz, 60 barricas azucar.

a Tomas Gowland 107 Reconquista.

8 cajones zarazas.

á Hodgson y Robinson.

2 fardos liencillos.

á R. y J. Carlisle y Ca.

2 cajones casimir, 20 cajones hilo de ovillo, 3 cajones hilo de carretel, 1 id. cortes de vestidos, 2 id. brines, 1 id. paños, 6 id. zarazas.

á D. Luis Caumartin.

4 cajones rapé, 1 cajon pañuelos de lana.

a D. Agustin Garcia.

13 barricas azucar.

á D. Jacobo Parravicini, 26 Reconq.

52 barricas alquitran.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

79 cajas té negro, 100 id. verde, 30 id. imperial, 94 fardos liencillos.

a J. J. Klick, 168 Universidad.

4 cajas cristales, 450 frasqueras de ginebra.

a D. Pedro Alfaro, 43 Piedras.

3 cajas rapé.

á Barber y Orr, 13 Peru.

7 cajones zarazas, 2 fardos liencillos, 2 bocois cacerolas, 1 id. calderas, 1 id. baldes, 1 id. alcayatas, 1 id. tachuelas, 1 id. alambre.

á Hughes y hermanos 16 Maypú

3 cajones pañuelos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles *Three Sisters*, para Londres.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta inglesa "Lord Redesdale," para Inglaterra, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Huges y hermanos, 5,833 cueros vacunos salados, 406 id. id. secos, 11,500 huesos.

¡ Viva la Federacion !

—

AVISOS NUEVOS.

Cocinera.

SE necesita una conchavada para la Cocina, calle de la Catedral núm 140. f13—tfs

Ropa de todas clases.
De superior calidad y al menudeo.

HAY en venta calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO.

ARGENTINO.

Funcion de Gran Espectáculo.

EL JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1844.

La Compañia Nacional, grata al generoso Público Argentino, por la ilimitada proteccion y honrosa distincion que constantemente le dispensa, ha dispuesto con los Profesores Ginnásticos el Sr. Pablo Escoto y Lorenzo Mascardi la funcion que hoy tiene el honor de consagrarle. Está dividida en cuatro partes, y en el órden siguiente.

PARTE PRIMERA.

Despues de las proclamas de órden y una brillante sinfonía, se ejecutará la preciosa pieza en un acto, del célebre Argentino D. Ventura de la Vega, titulada.

Quiero Ser Comico.

PARTE SEGUNDA.

En seguida se presentarà en la escena, el hábil Profesor D. Julian Chavet primer clarinete de la Orquesta de este Teatro, á ejecutar grandes variaciones de clarinete con acompañamiento de Orquesta.

PARTE TERCERA.

Ejecucion Gimnastica.

1 o Grandes y dificiles fuerzas por el Sr. Pablo Escoto.

2 o El desgonce de los brazos por los Sres. Escoto y Mascordi.

3 o El Sr. Escoto ejecutará la fuerza estraordinaria nominada el pie de firrro, poniendo el cuerpo orizontal en la columna giratoria, y en esta actitud levantará 8 bombas que forman el peso de 10 quintales, y se colocará ademas un hombre sobre su cuerpo.

4 o Grandes sorprehendentes y variadas fuerzas de agilidad, concluyendo con la vistosa y dificil prueba de la.

SIRENA.

El todo de la funcion terminará con un escogido.

FIN DE FIESTA.

A las ocho y media.

Se Vende.

UNA fabrica de aceite bien provista con todo lo necesario, para la fabricacion: el que se interese en ella ocurra en la calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—15p

Una ó dos Piezas.

SE desean alquilar, con muebles ó sin ellos, en las inmediaciones de la Alameda: ocurrase á la Alameda núm. 41. f13—3p

A los jugadorse al Carnaval.

GERINGAS de goma-elastica superiores grandes y chicas, para jugar con decencia y ni lastimarse, las venden en la Botica en frente de Santo Domingo á precios muy baratos. f13—4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

EN la calle de Maypú núm. 90 se alquilan dos piezas, Sala y Dormitorio adentro, participando de un gran patio y de una huerta, pozo de balde, cocina y lugar; dista del muelle cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, id. cuatro del mercado, id. cuatro y media. Para tratar ocurran al núm. 88. en la misma calle. f13—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

VIEIRA y Thimoteo y Manuel de Acevedo Ramos suplican á los Señores acreedores que concurrieron hoy á su casa, y habilitaron estas casas para continuar en su giro bajo las bases acordadas, tengan la bondad de pasar á firmar la acta que se ha redactado y en que tuvieron á bien convenir—Febrero 13 de 1844. f13—3p.

¡ Viva la Federacion!

EN el Establecimiento que fué de D. Norberto Quirnos, en S. José de Flores, hay en venta cebollas por mayor y menor blanca y colorada enristrada y descabezada á precios equitativos: el que necesite de una y otra clase puede ocurrir á dicho establecimento que allí encontrará con quien tratar y, lo mismo será que ocurra á la calle de Suypacha No. 161 alli tendrá tambien las muestras y tamaños de dicha cebolla. f13—6p.

Aviso

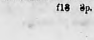

Se vende una Galera fuerte y hermosa; el que guste tratar, puede ocurrir al n. ° 122 calle de la Victoria. f13 3p.

Ganga en 12,500$

SE vende una casa en la calle de Corrientes frente del n. ° 275, con 17 y media varas de frente y media cuadra de fondo, tiene 2 buenas piezas habitables, cocina y pozo de balde; y mucha comodidad para edificar. f13. 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

—

Aviso Importante.

SE necesita, dos vascos intelijentes psra el negocio de pulpería y Fonda para hacerles unas propuestas en el mencionado negocio, debiendo tener las suficientes aptitudes y demas garantias de su conducta: los que se interesen en el mencionado aviso pueden ocurrir á la tienda calle de la Catedral No. 4. f13—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

Guardia de Lujan Enero 24 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'cia, y 15 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, á los Srs. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El Juez de Paz infrascripto de dicha Parroquia tiene el alto honor de dirijirse á los Srs. de la Comision cumpliendo con el loable encargo que por nota de 13 de Junio del año 43 próximo pasado le fué conferido para levantar una subcripcion ó donacion para subvenir en parte á los gastos de ese hospital entre los vecinos de su parroquia.

La adjunta cantidad de seiscientos veinte y ocho pesos es el resultado de la donacion voluntaria que por esta vez hace el vecindario de esta parroquia en auxilio de las desgraciadas enfermas sostenidas en ese hospital de caridad.

Dignense Vds. admitirla Srs. y en ella los sentimientos de humanidad que acompañan á todos los donantes comprendidos en la relacion que tambien adjunto.

Dios guarde á los Srs. de la Comision muchos años.

Gabriel Ferreira.

—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Relacion de los individuos que han donado en beneficio y auxilio del Hospital General de Mugeres cuya cantidad asciende a la suma de seiscientos veinte y ocho pesos.

D, Marcial Gonzalez	3
Isidro Lopez	10
Eugenio Palacio	2
Manuel Gonzalez	5
Juan Fernandez	5
Hermanegildo Malos	10
Estevan Briñaroza	10
Geraldo Fortun	5
Manuel Silva	2
Da. Maria Millona	10
Manuela Gonzalez	1
D. Ambrosio Irigoyen	10
Juan Millan	3
José Rodriguez	5
Carlos Serban	50
Da. Florencia Camalleño	1
D. José Castellano	1
Juan Blac	3
Juan Albornos	1
Da. Lucia Gomez	1
Juana Sanches	2
D. José M. Chavarria	3
Vicente Cuestas	2
Juan Espinosa	10
Pablo Sandez	1
Da. Cornelia Suarez	1
D. Pedro Giraldes	1
Antonio Piñero	10
Pascual Arbayo	2
Da. Estefania N.	5
Luisa Marquez	1
Juana Rosa	1
D. Santiago Luna	20
José M. Saballo	25
Bartolo Perez	2
Tomas Igarzabal	5
Da. Magdalena Vivares	1
Dorotea Chorroarin	1
Braulia Molina	1
Isabel Montoya	1
D. Mañuel Lescano	5
Juan Choy	10
Francisco Aguilar	5
Prudencio Urdinola	10
Da. Josefa Ruvison	2
D. Saturnino Gonzalez	5
Carlos Ansuatigue	10
Da. Irena Olivera	1
Josefa Mera	2
Manuela Sera	1
D. Jorge Velos	5
Da. Carlota Saldaña	5
Guillerma Santaya	1
D. Antonino Perez	10
Da. Leonarda Barrios	2
D. Fernando Sosa	5
Juan Correa	5
José María Yedros	7
José María Rosales	5
Mariano Diana	2
Da. Magdalena Orta	2
B. B	20
D. Carlos Guiraldes	2
Da. Alejandra Villarreal	5
Viviana Gallardo	1
D. José María Martinez	10
José María Alvarez	5
Da. Baldomera Velarde	5
D. José Gonzalez	10
Felipe Vidal	5
Da. Alfonisna Dominguez	10
Santos Medina	5
Lorenza Tapia	1
Margarita Palacio	1
Petrona Orbes	2
Lorenza Asencion	5
Ignacia Otes	1
D. Juan Mori	10
Domingo Golla	10
Ds. Maricia Flores	5
Florencia Mesa	4

(Concluirá.)

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
En la casa calle de Maipú núm. 45.
Casa del Sr. D. Thomas Duguid.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura; por tener que ausentarse del país dicho Sr. todos los muebles del uso de la familia que consisten de lo siguiente—

Muebles de sala, id. de comedor, id. de aposentos, como 800 tomos libros en Ingles, Frances é Italiano varias piezas de plata labrada, id., id. de platina, cubiertos, loza, cristales, útiles de cocina, como 40 docenas de botallas de vino de Oporto, Jerez y Burdeos de clase muy superior.

Igualmente—

Una coleccion de plantas con sus bancos y cazuelas &c. &c.

NOTA—Nada se rematará que no sea exclusivamente de dicho Señor.

Se podrán ver los artículos el dia anterior al del remate.

—

POR R. G. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.

De muebles y artículos para Almacenes.

El Miercoles 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos.

9 canastos loza surtido blanco y rozada, 30 cajones coñac, 20 id. vino madera, 5 id. id. jeneroso, 5 id. id. champagne, perba paraguaya y misionera, cajas de té y velas de molde, cigarros habanos y del pais en barricas, miel de caña y de abeja, betun en pasta y fosforos, peso y otros artículos.

En se remataran tambien á quien mas diere los siguientes.

Muebles.

2 pares mesas de arrimo, sillas de esterila de madera, 1 mesa redonda mediana para sala, 2 pianos orizontales, floreros, lamparas mui elegantes con bombas y fanales, 1 araña de cristal de forma moderna, cujas de caoba de todas clases y tamaños, id. de bronce id. id., sofaes de crin y de cerda, esteras de la India y sillas de montar, escopetas, pistolas, y sables, puertas nuevas de vidrieras y lizas, 1 escritorio para dos personas y porcion de muebles y menudencias que se verán.

Alhajas finas recien recibidas, 2 relojes de oro de patente para Sras. y hombres, 2 id. id. medio patente id. id., 3 id. plata de patente cadenas de oro para Sra. en gran variedad largas y con sellos á la moda, prendedores y alfileres de oro, piedras finas, anillos, y sortijas, caravanas y botones grandes, lentes muy lindos para diferentes vistas, y otras mas &a. &.

POR EL MISMO.
De averia y efectos sanos.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura.

De cuenta de aseguradores,

Como 20 fardos zarazas, lienzos, bayetas, pañuelos de algodon de taparse, y otros efectos con averia

En seguida, 4 cajones paños mui finos con algun mareo, 2 id. casimir de gusto para pantalones, 4 id. bayetas de pellon y dos frisas, paños para ponchos y otros finos, alpacas de gusto, y generos para chalecos de verano y de invierno, 2½ cajones irlanda de puro hilo, pañuelos de cambray de hilo y algodon para las manos, bramantes de algodon mui finos, lienzos ingleses y americanos, pellones y otra porcion de efectos nuevos que estaran á la vista y seria largo detallar.

POR EL MISMO.
Por cuenta de aseguradores.
En la calle del Restaurador Rosas núm. 68.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran indispensablemente á quien mas diere, chapas de fierro flejes para arcos, atados de barrilla &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á los Comerciantes de los pueblos de Campaña Barqueros y Quinteros.

SE vende por mayor y menor Sebolla blanca, enrristrada de varios tamaños á precios muy acomodados, todo al gusto de compradores tambien se reciben órdenes para conducirla á casa del comprador; en la ciudad á precios muy acomodados, en la calle de Balcarce núm. 187 de la Aduana para la boca en el bajo casa de Blas Escobar. f10—30p

---

AVISO

UN Italiano de regular edad se ofrece á alguna familia particular ya sea para cocinar, cuidar la casa, y tambien para enseñar á algunos niños: la persona que lo necesite, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 86 frente del café de Catalanes. f10—3p

---

Situation Wanted.

A young German recently arrived here is anxious of obtaining a situation in a mercantile house; he speaks English, French and is well versed in book keeping, and can give unexceptonable references as to character and ability. Apply at Alameda. No. 41. f 9—6p.

!Viva la Confederadion Argentina¡
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto con fecha 7 del presente en los autos de concurso de D. Santiago y D. Enrique Rowley lo siguiente; citese nuevamente á los acreedores de D. Santiago y D. Enrique Rowley á junta general para el dia catorce del corriente, bajo la presidencia del Sr. Cónsul 2 o D. Francisco Chas, previniendose que el nombramiento de Sindico ó Sindicos de este concurso, se verificará con el núm. de acreedores que concuran por díminuto que sea—Peña-Chas-Loque hace saber á los acreedores para su inteligencia, Buenos Aires—Febrero 9 de 1844. f10—3p

Oficina mas antigua del Consulado
Calleja.

¡Viva la Federacion!
Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constatemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permtan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

---

guerreotype
PORTRAITS,
In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.
J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA
Génova en derechura

Saldrá por obligacion de contrata para fin del corriente Febrero el Bergantin sardo, *Hidra*, y puede admitir algunos pasageros solamente, teniendo para los mismos las mas exelentes comodidades, y aseguràndoles buen trato: para tratar ocúrran á su consignatario—

Jacinto Caprile.
Calle de la Paz núm. 58.

N. B, Siendo dicho buque destinado para los viages periódicos de Génova á Buenos Aires, quien quiera hacer venir alguna familia, véase con su dicho consignatario antes de la salida del mismo buque. f12—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Enero del corriente año. Buenos Aires, Febrero 8 de 1844.

RAMIRO.

Aviso.

SE busca una casa en el centro de la ciudad, con comocidades para un depósito de varios efectos. El que quiera alquilarla, puede ocurrir á la fábrica de cerveza de Guillermo Leydell, plaza del Retiro, en casa del Sr. Seguí. f8 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Se vende.

UNA casa con las oficinas correspondientes con 24 varas de frente y 70 idem de fondo situada en la calle de los Estados Unidos y Tacuarí No. 227 formando angulo de esquina, tras de la Concepcion; tambien se vende un terreno contiguo á la misma casa con 21½ vara de frente y 70 de fondo, calle de Tacuarí: el que se interese por una ú otra casa ocurra alli mismo que darán razon. f8—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

TEJAS.

SE venden 4 0, en la calle de Cangallo No. 214.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL 9 del que rige, pagará el que firma, los haberes de la Plana Mayor del Ejèrcito, correspondiente á Enero. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140. ROJO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que firma, Capitan del Batallon Independencia, ha recibido y entregado por comision de su hermano político D. Luis Perez, una onza de oro, cuatro pesos fuertes, dos borlas de oro, un pañuelo de seda, diez y seis bultos aforrados en lienzo y tres cajones á individuos del Ejército, cuyos nombres á continuacion se expresan.

D. Pascual Galban,
" José María Rodriguez,
" Juan Maza y Abilez,
" Feliz Baldovinos,
" Santos Medina,
" Benito Rivera,
" Bartolo Arballo,
" Antonio Montaña,
" Martin Castillo,
" Joaquin Arroyo,
" José Lorenzo Guzman,
" Bernardino Llobera,
" Valentin Viaña,
" Pio Martinez,
" Francisco Pazos,
" Bernabé Zapiola,
" Gregorio Gimenez,
" Antonio Planes,
" Calixto Butierez,
" Juan Perez.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Enero 30 de 1844.

José M. Rodriguez.

For Boston.

The superior coppered and copper fastened, fast sailing ship

JOHN CADMUS,

Captain Cammett, will be ready to receive cargo in the eusuing week, and will be despatched without delay, having the greater part of her cargo engaged. For freight of remaindle or passage, apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69. Calle de Reconquista.

Se desea alquilar.

UNA casa decente y grande, con las mejores comodidades para una familis y que no diste de la plaza de la Victoria dos cuadras sin estas condicciones no se tomará, para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista No. 14 f10—7p

---

¡Viva la Federacion!

Aviso al público.

EL almacen de muebles que estaba en la calle del Perú núm. 28 y que se habia mudado, á la calle de la Catedral frente al Banco, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 32 en frente del cafe de la Plata; y ofrece el seguir vendiendo los muebles á precios módicos. f10—6c

---

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ojo al aviso.

SE vende un hermozo armazon con vidrieras y mostrador un entablado, unas perchas, un espejo de cuerpo entero, puertas de vidrieras como para una esquina con cerraduras y llaves todo conforme y nuevo; se dará por un precio muy equitativo: el que se interese ocurra á la calle de Representantes No. 81 en donde encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f 5—8p.

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages Unitarios!

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rolas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

Retratos de daguerreotipo

En los altos de la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria núm. 56.

JUAN ELLJOTT, pone en conocimiento de este respetable público, que continuará tomando retratos por el proceso expresado.

Hará una deduccion del precio acostumbrado si las personas son de 4 para arriba.

Garantiza que sus retratos serán tan perfectos y tan bien ejecutados como los que se tomen en cualquier otra parte. Las personas que se interesen, ocurran á su casa, de las 9 de la mañana hasta las 4 de tarde. e5—

Aviso al Público.

SE vende un forte-pianette de una construccion muy elegante y de buenas voces, fabricado en el nuevo establecimiento de D. Tomas Tpnkinson, fabricante para el uso de Su Magestad en Londres y perteneciente á una familia inglesa que recien se ha retirado á su país. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69. f8 3c

---

FABRICA
Norte Americano de Silla.

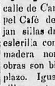

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado pel Café de Catalanes, se trabajan sillas dn todas clases tanto de eslerilla como de madera, todo de madera norte americada, cuyas obras son bien conocidas en esta plazo. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas mudas, sus precios son muy acomodados. Asimismo oe pintan, dooán y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

Lastre de Piedra.

SE venden 25 toneladas abordo: ocúrrase para tratar al escritorio de. *Jayme Llavallol é hijos.*

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros d. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada, alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24–tfc.

Pedro Wait.

Ingeniero y maquinista.

TIENE el honor de anunciar al público que continua encargándose de colocar calderas de vapor, tachos para saladero, maquinaria de molino y de todas clases; y agradecido á los favores que ya se le han dispensado espera que su puntualidad y buen desempeño le merecerán la continuacion de la misma proteccion. f10—6p

---

Para el Havre.

La muy velera y primera clase, barca francesa

ALFRED,

Forrado y clavado en cobre.

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado. Sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á sus consignatarios

Hermann Dufourq y Ca.,
e17—tfc. Piedad 121.

FOR
Freight or Charter.
To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig

HANS,

132 tons register.

W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

Para Marsella y Genova.

SALDRA para el 15 del mes de Febrero por obligacion de contrata el muy velero nuevo de primer viage de primera marcha clavado y forrado en cobre bergantin sardo **ANGEL:** tiene dos terceras partes de su carga contratadas, puede admitir como tres mil cueros ó su volumen en fardos, puede admitir tambien algunos pasageros por tener exelentes comodidades: para uno y para otro puede verse con su consignatario, *Jacinto Caprile.*

Calle de la Paz núm. 58
e12 lmc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Usos y costumbres
de Buenos Ayres, y sus principales vistas.

ESTA obra litografiada, y publicada por la Litografía de las Artes, calle de la Federacion núm. 33, dará en una serie de hojas sueltas la idea mas exacta de las vistas, usos y costumbres de este país.

El precio será por los suscriptores solos de 5 pesos cada hoja que saldrá todos los sabados: cada tres meses se remitirá á los Sres. suscriptores una tapa con indice de las doce laminas que habrán salido en este tiempo

Las suscripciones se recibirán en la Litografía de las Artes, y en la Librería del señor Steadmem donde podra ver las pruebas de muestra, y la buena calidad del papel.

El tercer sabado de Febrero se verificará la primera entrega. e31—tf*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdoba No. 249 habita una pobre invalidad de pies y manos la que suplica á sus bien hechores no la olviden y la socorran con sus limosnas á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios guarde las vidas desus bien hechores por muchos años.

Carmela Albarrazin.
e31—3*

Para Rio Grande.

La muy velera goleta americana **NORMAN,** su capitan Shackleford—Se dara á la vela dentro de algunos dias para el destino expresado arriba.

Tiene buenas comodidades para algunos pasageros—Para tratar ocúrrase á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
e17—tfs.

Se vende.

EL Queche Nacional *9 de Julio*, de 20 toneladas listo para navegar con anclas, cadenas &c.: se halla en la Boca pasado el muelle hácia Barracas. Los Sres. que se interesen en su compra y deseen ver su inventario ocurran al Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. f 8—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar el Jueves 15 del corriente de doce á una del dia, en la oficina del establecimiento. El Vocal que subscribe oirá en este tiempo las propuestas que le hicieren los individuos que quieran venderlos.

JUAN ALSINA.
feb. 12 6c

Aviso nuevo.

EN la carpinteria de Celestino Beltel se hallan de venta una porcion de muebles de gusto, como son, sillas de caoba asiento crin floreado, otras asiento de crin liso, otras de esterilla, escritorios finos de mucha comodidad, mesas redondas de todas medidas, mesas de sofaes, tocadores mui finos, otros mas sencillos, sofaes mui comodos forrados con crin floreado, lavatorios mui finos y aparadores, costureros id., camas á la francesa enchapadas de caoba de un gusto moderno, marquesas de cedro de varias clases, mesas de arrimo de caoba, mesas de cedro chicas con cajon, mesas mui buenas de comedor de cedro, puertas, ventanas, un escritorio mui comodo para dos personas con sus banquitos correspondientes y porcion de otros articulos que se darán à un precio sumamente cómodo, ocurriendo á dicha casa, calle de Chacabuco núms. 123 y 125.

WIDOW SMITH,
Hoteland Javern-Keeper, No. 23, Chacabuco Street;

IN apprising her friends, and the public, of her removal to the Hotel, and boarding-horse, No. 19, Cangallo Street returns her warmest thanks for the liberal patronage which she has for so many years experienced; and in relinquishing the latter branch of her business solicits a continuation of their favors in her new establishment where gentlemen can be accommodated with board and lodging, every attention being paid to their comfort and convenience.

No exertion on the part of W. S. being omitted to give general satisfaction.

Private parties provided for at the shortest notice. e18—15

Se Fleta.

PARA cualesquier puerto del Brasil la muy velera, de primera marcha ya acreditada Goleta Brasilera Caboucla, recien llegada de Parnagua, hallandose ya con parte de su cargamento: la persona que quiera aprovechar esta buena oportunidad con el restante de su carga dirijase á la calle de la Universidad No. 100 que hallará con quien tratar. d16 –tfc.

FOR
LIVERPOOL.
THE REMARKABLY FAST SAILING,
A. 1. BRITISH BARQUE
COUNTESS OF DURHAM,
of 324 tons.
Capitan—WILLIAM MILLER.

Will have very quick despatch for the above port, having nearly all her cargo engaged, and ready to go on board.

For freight of the remainder, or for passage, (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Mess. Rennie, Macfarlane y Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
Núm. 51 calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Oficial de la Policia.

Buenos Aires, Enero 26 de 1844.

Siendo prohibido por los reglamentos vigentes de Policía que las carretas, carros y carretillas, se paren atravesadas en la calle, antes ó despues de descargar, se previene á quienes corrrponde, que los contraventores serán conducidos al depósito de policía, y se les aplicará la multa correspondiente. *Bernardo Victorica.*

Aviso Interesante.

A LOS
Capitanes de Buques Extrangeros.

EN la Relojería de Brown y Ca., calle de la Piedad No. 62 hay cronómetros de los mejores fabricados de Inglaterra é igualmente Relojes; tambien se componen toda clase de las dichas, y se arreglan cronómetros por la longitud de Lóndres Paris y Cadis. Buenos Ayres, Enero 10 de 1844. e11 –1mc.

Se Alquila.

UNA casa en la calle del Cerrito que hace esquina con la del Charcas No. 223 en la Plaza de la Libertad el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Paz No. 18 de la Iglesia de la Merced cuadra y media para la Plaza de la Victoria. e24 – tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesitan dos Sirvientas,

QUE sepan desempeñar el cargo de mucamas ó servicio interior de una casa. Las que desean conchabarse se dirigirán á la calle de la Paz, No. 18. feb 12 6c

---

¡ Tinteros de Fuente !

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Aviso.

EN la casa No. 181 calle de la Reconquista, se necesito un cocinero: la persona que quiera desempeñar este destino, ocurra á la citada casa ptra tratar, siendo de conducta acreditada. f 6 3p

---

Por Mayor y Menor

En la armería calle de la Victoria No. 146 se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros morales, polvorines, municioneros, cebas fulminantes, y todo lo correspondiente pistolas de bolsillo, de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases, diversas espadas libianas de dos filos, de uno, y sablos cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, polvora, dagas guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria: igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mejor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilanes copetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ellas. e31—1mp.

Se necesita.

UN sirviente para el servicio interior de la casa: y es excusado hacer aplicacion, sin poder dar pruebas de su capacidad y integridad á

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.
e29—6*

A. I. Alker, Cirujano Dentista.

RECIENTEMENTE llegado de Nueva-Yokr y Rio Janeiro, tiene el honor de participar al respetable público de esta capital que ha dado principio á sus operaciones.

La práctica de muchos años, en dichas *Ciudades*, y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho conocer, por uno de los mas habiles y cientificos Dentistas. Seguro de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la aplicacion de dientes artificiales, al último metodo é incorruptibles.

No se limitará á estraer, limpias, y emplomar, sino tambien tratará todas las enfermedades de las *Encias* y asegura á las personas que lo honrasen con sus órdenes, quedarán sastifechos no tan solamente de su habilidad sino tambien de la moderacion de sus precios.

Se hallará pronto á dar asistencia todos los dias en su oficina calle de la Catedral No. 50, en los altos, de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. L. Alker.
e30—7p.

Diego G. Helsby,
RELOJERO Y JOYERO.

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo. e17—1mc.

Interesante.

SE un almacen de comestibles vevidas y efectos de tienda, actualmente con corto principal, antiguo y muy acreditado, cituado junto á la iglecia de Nuestra Sra. de Balbanera, es seguramente un establecimiento de los mas aparentes para este negocio, y presenta muchas ventajas por su inmediacion del Oeste. El que se interese por el ocurre calle de Esmeralda frente al núm. 152 donde estarán por las tardes para dar razon. f9 3p

---

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN.